CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presidencia de la República

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: SENSICRED S.A.

Factura Nº: 001-001-0006316 **Nota de Remisión Nº:** 6201

Descripción del Bien y/o Servicios: Pasaje aéreo clase económica con itinerario Asunción / Madrid-Ginebra/Madrid/Ginebra/Asunción

Recepcionado por:

Luis Alberto Lima Morra

Cumplió con la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
x	

Entregado a: María E. Arrellaga C. Secretaria General CONACYT

Fecha de Entrega: 25/01/2019

Conformidad:

Obs: Ninguna.

VºBº

María E. Arrellaga C. CONACYT
Secretaria General
CONACYT

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Asuncion, 28 de Enero 2019

Señores
CONACYT
TESORERIA

PRESENTE
De mi consideracion:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de solicitar el pago de las siguientes facturas:

N° de facturas	Fecha	Monto Gs.	Orden de Servicio N°
6316	28/01/2019	27.145.000	69

Monto total: GS. 27.145.000 (Veinte y siete millones ciento cuarenta y cinco mil Guaranies)

Aprovecho para saludarlos atentamente

Jessica Alfonso
Dpto Administrativo
SENSICRED S.A

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

María E. Arrellaga C.
Secretaria General
CONACYT
29/01/19

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA GENERAL

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

TURISMO - EVENTOS - HOTELERIA - IMPRENTA
Abastecimiento de Eventos - Actividades de Imprenta
Otros Servicios de Turismo - Actividades de Alojamiento en Hoteles
Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio
Tel.: (021) 515 178 - (021) 525 035 - Cel.: (0983) 708 458
etiqflexpy@gmail.com - ideaspyas@gmail.com
Fernando de la Mora - Zona Sur - Paraguay

RUC: 80032508 - 7
Timbrado Nº: 13196594

FACTURA

Fecha Inicio Vigencia: 22/01/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2020

Nº001-001-0006316

FECHA DE EMISIÓN: 28 de Enero 2019 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONACyT

RUC o C.I. Nº: 80019300-8 — NOTA DE REMISIÓN N°: — TELEFONO:

DIRECCIÓN: Dr. Justo Prieto y Tte. 1º Teofilo del Puerto - Asunción

Canti.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
1	Pasaje Aéreo clase económica		20.358.750	—	6.786.250
	por el tramo Asunción - Madrid				
	Ginebra - Asunción a favor del				
	Sr. Ing. Luis Alberto Jiménez				
	Según orden de compra de				
	Bienes/Servicios Nº 69/2019				
Sub-Totales:			20.358.750	—	6.786.250

TOTAL A PAGAR GS. Veinte y siete millones ciento cuarenta y cinco mil Guaraníes — 27.145.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 616.932 — **Total IVA:** 616.932

ImpreGraf S.R.L. - Habilitación Nº 1708 - RUC: 80057785 - 0 / Telefax: (021) 511 906 / 527 296
Uscher Ríos c/ Magallanes - Fdo. de la Mora / 10 Tal. 50 x 3 del 6.301 - 6.800 - 22/01/2019

Original: Cliente / Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No Válido para Crédito Fiscal)

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

TURISMO - EVENTOS - HOTELERIA - IMPRENTA
Abastecimiento de Eventos - Actividades de Imprenta
Otros Servicios de Turismo - Actividades de Alojamiento en Hoteles
Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio
Tel.: (021) 515 178 - (021) 525 035 - Cel.: (0983) 708 458
etiqflexpy@gmail.com - ideaspyas@gmail.com
Fernando de la Mora - Zona Sur - Paraguay

RUC: 80032508 - 7
Timbrado Nº: 13116928

NOTA DE REMISIÓN

Fecha Inicio Vigencia: 04/12/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2019

Nº001-001- 0006201

Fecha de Emisión: 28 de Enero 2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: CONACYT — RUC o C.I.C.: 80019300-8

Domicilio: Dr. Justo Prieto y Tte 1º Teofilo del Puerto

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta	Comprobante de Venta Nº:	Comprobante de Venta	Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:	Fecha de inicio del traslado:	Fecha estimada de término del traslado:	
Dirección del punto de partida:			
Ciudad:	Departamento:	Dirección del punto de llegada:	
Ciudad:	Departamento:	Kilometros estimados de recorrido:	
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:		Motivo:	

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque 7/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Ud	Pasaje Aereo Clase economica por el tramo Asunción - Madrid - Ginebra - Asuncion a favor del Sr. Ing. Luis Alberto Lima Mora
		Según orden de Compra de Bienes /
		Servicios Nº 69/2019

RECEPCION DE LA MERCADERÍA

Los bienes, mercaderías, objetos transportados y descriptos en este documento, han sido recibidos y verificados por el cliente en la cantidad, calidad y buen estado de los mismos. No se aceptarán reclamos posteriores.

Firma:..... **Aclaración:**..... **RUC/Cédula de Identidad:**.....

ImpreGraf S.R.L.- Habilitación Nº 1708 - RUC: 80057785 - 0 / Telefax: (021) 511 906 / 527 296
Uscher Rios c/ Magallanes - Fdo. de la Mora / 10 Tal. 50 x 4 del 6.101 - 6.600 - 04/12/2018

Original: Destinatario de las Mercaderías - **1º Copia:** Remitente de las Mercaderías
2º Copia: Administración Tributaria - **3º Copia:** Transportista

[redacted]

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 69/2019

Nivel de Entidad:	Presidencia de la República	Fecha de Emisión:	22/01/2019
Entidad:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia		
Unidad Compradora (Código SICP):	1014		
ID del Llamado:	354211		
Descripcion del Llamado:	Adquisición de pasajes aéreos	Tipo de procedimiento:	Contratación Directa
Proveedor:	SENSICRED S.A.	RUC:	80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	1,00	Pasaje Aéreo clase económica plus, por el tramo Asunción-Madrid- Ginebra-Asunción, a favor de la Sr.Ing. Luis Alberto Lima Morra	Unidad	Sensicred SA	Paraguaya	1.00	27.145.000	27.145.000
		SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO						27.145.000

SON GUARANIES: VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22/01/2019	Hasta: 24/01/2019

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 24/01/2019

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	0	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	4	1	0	230	10	1	99	27.145.000
							Total:		27.145.000

P/A: SENSICRED S.A.
Carlos González
C.I.C. Nº 4.045.740
FIRMA PROVEEDOR

FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Julio César Paniagua
Director General DGAF
CONACYT

Prof. Ing. Luis Alberto Lima
Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deberán ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Julio C. Paniagua
Director Gral. Admin. y Finanzas
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Dirección General de Administración y Finanzas

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS Y/O VIÁTICOS Nº

22 de enero de 2019

CEDULA DE IDENTIDAD Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
203.723	Luis Alberto	LIMA MORRA	Presidencia	Presidente

LUGAR A REALIZARSE EL EVENTO: Ginebra, Suiza

Fecha de inicio: 26/1/2019 Fecha de Finalización: 30/1/2019

NATURALEZA DEL EVENTO: Firma de Acuerdo de Cooperación Internacional con el Organismo Europeo para la Investigación Nuclear

OBJETIVO: Participar del evento de firma e intercambio del acuerdo de cooperación internacional en la oficinas del CERN

ACTIVIDADES: Firma del Acuerdo de Cooperación, visita a los laboratorios y experimentos del CERN

RESULTADO ESPERADO: Firma del Acuerdo. Elaboración de protocolo entre el CERN y el CONACYT sobre Cooperación Científica

FINANCIAMIENTO SOLICITADO: a) Pasajes Aéreos [X] b) Viáticos [X]

OBSERVACION: **"El beneficiario deberá presentar a la DGAF, en un plazo no mayor a 5 días hábiles la Planilla de Rendición de Cuentas y las documentaciones respaldatorias de los pagos realizados en el exterior hasta un mínimo del 50% del monto concedido, en cumplimento a la Ley 3.287/07 Art. Nº 1 y Resol. CGR Nº 1.167/07."**

.....
Firma del solicitante

.....
Vº Bº del Jefe Inmediato
Ing. LUIS ALBERTO LIMA MORRA
Ministro
Presidente del CONACYT

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para informe de disponibilidad presupuestaria

.....
VºBºIng. Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente
Presidencia del CONACYT

FECHA: 22/01/2019

A COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA [ ]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES [✓]

Para proseguir con los trámites solicitados

.....
Lic. Julio Paniagua, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

FECHA: 22/01/2019

AL MINISTRO PRESIDENTE

Para conocimiento y consideración Evento financiable [✓] Evento no financiable [ ]

.....
Lic. Julio Paniagua, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

FECHA: 22/01/2019

A LA SECRETARIA GENERAL

Para proseguir con los trámites Aprobado [ ] Rechazado [ ]

.....
ING. LUIS ALBERTO LIMA MORRA
Ministro
Presidente del CONACYT

99-131

RESOLUCIÓN Nº 014 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) ING. LUIS ALBERTO LIMA MORRA A LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA DEL 26 AL 30 DE ENERO DE 2019, LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS.

Asunción, 22 de enero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DRII N° 03/2019 de fecha 22 de enero de 2019, presentado por la Directora de Relaciones Internacionales, informando que el Ministro Presidente del CONACYT Ing. Luis Alberto Lima deberá viajar a la ciudad de Ginebra, Suiza para rubricar en representación del país el Acuerdo de Cooperación Internacional con el Organismo Europeo para la Investigación Nuclear (CERN) del 26 al 30 de Enero de 2019.

Que, el objetivo del viaje se enmarca dentro de los estipulado en el Art. 7°, Inc. K) de la Ley N° 2279/2003 De Las Atribuciones del CONACYT: establecer y mantener relaciones con organismos similares públicos y privados del extranjero, así como la participación de representantes del país en congresos u otro tipo de actividades científicas o técnicas y apoyar el intercambio, la cooperación y la información recíproca en las áreas de competencia del CONACYT;

Que, según Memorándum N° 004/2019 de la U.O.C. de la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición de pasajes aéreos dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad;

El Decreto Nº 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017, "Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el viaje del Ministro, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Ing. Luis Alberto Lima Morra a la Ciudad de Ginebra, Suiza del 26 al 30 de Enero de 2019, la adquisición de Pasajes Aéreos y la asignación de Viáticos.

Artículo 2º.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la compra de pasajes aéreos y la asignación de viáticos.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

13